Enlace a Legislación Relacionada

(APRUÉBESE LA INSCRIPCIÓN Y OTÓRGUESE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE LA COOPERATIVA AGRÍCOLA DE PRODUCCIÓN ERWIN RUIZ R.L.)

RESOLUCIÓN N°. 1796-93, aprobada el 25 de abril de 2024

Publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 82 del 09 de mayo de 2024

El Ministerio de Economía Familiar Comunitaria, Cooperativa y Asociativa en uso de las facultades que le confiere la Ley 290

CERTIFICA

Que en los Libros de Registro que lleva la Dirección General de Asociatividad y Fomento Cooperativo del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa se encuentra inscrita Resolución que integra y literalmente dice: **RESOLUCIÓN: N° 1796-93** MINISTERIO DEL TRABAJO, Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales. Managua nueve de Febrero de Mil Novecientos Noventa y Tres, a las nueve y treinticinco minutos de la mañana. Con fecha veinte de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y dos, presento solicitud de inscripción la **COOPERATIVA AGRÍCOLA DE PRODUCCIÓN ERWIN RUIZ R.L .** Constituida en la LOCALIDAD de TICUANTEPE, MUNICIPIO DE TICUANTEPE, DEPARTAMENTO DE: MASAYA, a las nueve de la mañana del día veintidós de Octubre de mil Novecientos Noventa y dos, se inicia con 20 asociados, con un capital suscrito de C$ 600.00 y pagado de C$ 600.00 Córdobas. Este Registro Nacional previo estudio lo declaro procedente por lo que fundado en la Ley de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales (Ley N° 84) RESUELVE: Apruébese la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica de la **COOPERATIVA AGRÍCOLA DE PRODUCCIÓN ERWIN RUIZ R.L.** Cuyo representante legal será el señor (a) FRANCISCO AGUIRRE BLAS, Presidente de la Cooperativa. Certifíquese la presente Resolución, razónese los documentos y devuélvanse las copias a los interesados. Publíquese en el Diario Oficial la Gaceta. Enmendado vale (f) ÓSCAR BERRIOS GUTIÉRREZ Director General de Cooperativas, Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro. (f) **Arlen Chávez Argüello, Directora de Legalización y Registro.**

Fuente: http://www.leybook.com/doc/32725